



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2022
“Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes
municipales”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 20 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. Rafael García Herrera, Director de Patrimonio; Lic. Alejandro Romero González, Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes municipales”.

Acto se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero
- Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero se presentó el C. Adolfo Hernández Aquino.

Por parte de la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, se presentó el C. Sergio Chávez Martínez.



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que las empresas **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero y Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$1,836,601.45 (Un millón ochocientos treinta y seis mil seiscientos un peso 45/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Banca Afirme, S.A.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$2,408,094.97 (dos millones cuatrocientos ocho mil noventa y cuatro pesos 97/100 M.N.)** I.V.A. incluido entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$138,705.53 (ciento treinta y ocho mil setecientos cinco pesos 53/100 M.N.)** de Banco Inbursa, S.A.

Las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 27 de junio de 2022, a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo



las 11:09 horas del día 20 de junio de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Jose Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C.P. Rafael García Herrera
Director de Patrimonio

Lic. Alejandro Romero González
Coordinador de Información y Archivo
Dirección de Patrimonio

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Planificación Estratégica y Licitaciones

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Adolfo Hernández Aquino
Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero

C. Sergio Chávez Martínez
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.